

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Notas cubanas

Para LA VOZ DE LIÉBANA, Potes.

Celebrando la Patrona de los montañeses. Otras noticias.

En los grandes rotativos habaneros se veía publicando el programa de la Gran Romería Montañesa, cuya organización se debe a nuestra honorable Sociedad Montañesa de Beneficencia y al Centro Montañés, que en honor a nuestra Patrona La Bien Aparecida, se había de celebrar en los terrenos del mismo nombre, finca hermosa, propiedad de montañeses, y entre ellos figura mi estimado amigo Elias Rada, suscriptor de LA VOZ, que han querido honrar la citada finca con el hermoso nombre de nuestra Patrona.

Días antes de celebrarse la citada romería, me sorprendió la visita del entusiasta lebaniego Simón Cabo, que formaba parte de la Comisión de testeos, el cual me invitó a que asistiera a la fiesta, entregándome, para el caso, una invitación para el banquete, la cual acepté, prometiendo la asistencia.

Llegó el día 1.^o de octubre; desde el Centro Montañés comienzan a disparar voladores que atruenan la ciudad, significa que comienza la romería, y una gran caligata parte del Centro para el campo de la romería, donde es recibida por la Comisión con voladores, música, etcétera, etc.

Son las diez de la mañana, comienzan a llegar autos conduciendo a distinguidas familias montañesas que vienen para asistir a la misa que se había de celebrar, y para el efecto se había improvisado el altar bajo los frondosos árboles de la hermosa finca. El altar lucía espléndente y aparecía la Santísima Virgen radiante de majestad y belleza sobre artística columna dorada. Empezó el Santo Sacrificio oficiando el entusiasta párroco P. Agapito Gómez, párroco de Puentes Grandes, auxiliado de otros dos señores sacerdotes. La santa misa fue la del maestro Ravanelo, y las voces del coro, algunas admirables, estaba compuesto por Matheu, Sauri, Marcos y otros, cantándose un Ave María.

Quando el P. Cortá ocupó el púlpito, se hizo notar la gran espectación que había por escuchar la elocuente palabra, de la que temían honrosos antecedentes. La oración del P. Cortá fué un canto sublime a María Bien Aparecida, de la que hizo el historial de su aparición milagrosa y del amor y cariño que la tienen los montañeses. Y más ampliamente otro canto entusiasta y ardiente de la tierra montañesa, recordándonos su historia desde los tiempos remotos, y de sus bravos hijos. Al recordar a los bravos marineros de la Invencible, de la legendaria Cantabria, al citar sus héroes y mártires, y, sobre todo, cuando citó el lugar del nacimiento de Pelayo, en el pueblo de Losgaya, en la fértil e incomparable Liébana, un movimiento de asombro, potamos en algunos que, atentamente, seguían la fluida y eloquiente palabra del sabio jesuita, que es profesor de Literatura del Colegio de Polén.

Terminó el orador sagrado con una invocación a la Santísima Virgen María.

Bien Aparecida, para que no desampare a sus amantes hijos, los nobles y fervientes montañeses.

A la santa misa asistió un gran número de montañeses, y entre ellos figuraban nuestros distinguidos paisanos señores Blas Casares, que durante largo tiempo desempeñó el honroso cargo de presidente de la Sociedad Montañesa de Beneficencia, le acompañaba su elegante esposa, don Mariano Larín, acompañado de su señora y su bella hija Alejandrina y sus pequeños hermanos Manolo y Benito; la señora del entusiasta Simón Cabo y otras más.

Dió comienzo el succulento almuerzo, al que hicieron el correspondiente honor más de quinientos comensales.

El menú era el siguiente: Entremeses, jamón gallego, salchichón, embachado de la Sierra, rábanos y aceitunas. Entradas, arroz con pollo a la campurriana, chilindrón a la montañesa, ensaladas, lechugas y berros. Postres: Peras y manzanas. Licores: Vino Laguer, sidra y agua mineral, café y tabaco.

Presidió el banquete el cónsul de España, señor Marquez, en la mesa de cabecera se hallaban los más distinguidos montañeses, entre los que pueden ver a los Alfredo Incera, presidente de la Beneficencia; Lloredo, don Robustiano Ruiz, Gregorio Lavin, doctor Celidonio Alonso Mata, nuestro poeta Barón de Marsella, Simón Cabo, el erorista, Guillermo Soberón y otros coterráneos más.

Durante el almuerzo la Banda Española, bajo la dirección del maestro Jiménez Badiola, deleitó a los concurrentes con las mejores piezas de su repertorio, que es grande, no faltando por supuesto «Aires montañeses», que tanto la aplaudieron que tuvo que repetir.

Que aires raqueruecos, que aires! Aquella música nos hace recordar la tierra adorada, sobre todo cuando tocaron La Tierruca, A coger el trébole, A lo alto y a lo bajo y Dame la mano paloma mia.

El afamado maestro pudo estar orgulloso del triunfo alcanzado en la fiesta de los montañeses. Quien le había de decir al amigo Jiménez Badiola hace dos años, cuando fundó la Banda Española, con músicos de la extinguida Banda de los Gabilanes que daba clase a los músicos en la gran azotea del restaurante de mi buen amigo Iligüi del Campo, ver aquellos músicos y entrarlo a uno un dolor de tripas, todo era uno. Solamente un hombre como Jiménez podía hacer tocar aquella Banda de los Gabilanes, que murió honrosamente.

Hoy se puede decir que el maestro Jiménez es el solicitado por todos los centros, para tocar en sus fiestas. Un viva para la Banda Española y su director.

Luego comienzan los bailes: pardetes, tambor, pito y tamboril, y comienzan a llegar los romeros de la tarde que llegaban en autos y por tren parecía que toda la provincia de Santander estaba reunida allí.

Saludé a un gran número de lebaniegos y lebaniegas, de los que recuerdo a señora Serafina Escandón de Torre, María Corral de Soberón, Dolores Benito de Cabo, Jesusa García de García, y las bailadoras lebaniegas Tomasa Cabo, Petronila de Mieses, Natalia, que acababa de llegar de Liébana, faltó la no menor bailadora Victoria O. Sánchez, que por

hallarse un poco mala de un pie desistió de asistir.

En el banquete vi a mis paisanos Prudencio Torres, Serrano Roiz, Anastasio y Bonifacio Roiz, Severiano Soberón, Simón Calvo, Serrano García, María y Verdura, Joaquín y otros más.

Cansados de bailes, de charlas en las divertidas cartas de buros, de saetas o otras diversiones pasamos a tardillas hasta el oscurecer, que con pena porque se acababa el día y con él la hermosa romería montañesa.

Hasta otro año.

Desde hace días se encuentra entre nosotros don Julián González Sánchez, acompañado de su sobrina Mercedes y su esposo, Antonio Martecón, llegaron de Sagua, donde estaban dedicados al comercio de azúcar; embargado rán el próximo verano para fijar su residencia en esa querida tierra.

Para Oriente salió, días hace, el entusiasta lebaniego Samuel Caicedo, suscriptor de LA VOZ, a dedicarse al comercio en una acreditada casa de aquella plaza.

Suerte le deseó.

Para Nueva York el estimado amigo y suscriptor de este semanario Moisés Garcí.

En breve contraerá matrimonio un lebaniego residente en esta capital; son las letras de su nombre B. C. B.

Hasta otra.

EL CORRESPONDENCIAL.

Octubre 1.^o 1916.

DE VITIULTURA

La Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, dando una prueba más del interés con que se ocupa de todos los problemas que a Liébana afectan, tan pronto como tuvo noticias de que los viticultores se habían alarmado tanto alarmados por haber observado que en algunas de las nuevas plantaciones se morían algunas plantas sin saber la causa a que pudiere atribuirse, acudió a la Dirección general de Agricultura, solicitando que por la Estación Ampelográfica Central se practicara una visita de inspección a los viñedos de Liébana.

Accedió la Dirección de Agricultura a la petición de la Sociedad Económica y en virtud de lo acordado, está semana ha venido a girar la visita el mismo Director de la Estación Ampelográfica, don Nicolás García de los Salmones.

Visitó el señor Salmones varias viñas de este término municipal de Potes, otras del valle de Liébana y de Cangas y les pidió comprobar que la muerte de las cepas obedecía a la enfermedad llamada «blanco de las raíces», propiciada por la presencia en las raíces de un hongo llamado «Dematojthora necatrix».

Los gérmenes pudieron venir de los viveros en las raíces de los injertos, y luego desarrollarse merced a las favorebles condiciones del suelo. Se observó, en efecto, que las cepas atacadas se hallaban plantadas en suelos compactos, faltos de aireación y algo húmedos.

El señor Salmones cree que a enfermedad no debe alarmar a los viticultores, pues aunque realmente no es fácil combatirla, una vez invadida la cepa,

no se propaga y difunde hasta el punto de que pueda constituir una plaga. Recomienda que se cuide cuidado de examinar las raíces de los injertos antes de plantarlos, y si se observara la presencia de los hongos blancos, característicos de la enfermedad, se desecharan, y que en esos terrenos excesivamente compactos y predisponidos a la humedad, se procurara darles alguna permeabilidad, formando un subsuelo de el suelo, facilitando el desague para evitar el estancamiento de las aguas al pie de los espaldones.

Recomienda el señor Salmones que se equilibre la riego instituyendo viñedos con las variedades de uva del país, o con otras si es que no tienen encayado, pues de no hacerlo así, podría correrse el riesgo de introducir enfermedades, como la Aritante, que desnaturalizarían el viño de Liébana y se hicieran perder su finura.

Hizo observar que la poda efectuada era, en general, defectuosa, y dió sobre el terreno, a propietarios y obreros, algunas instrucciones, ofreciendo enviar ejemplares de su es útil que en breve pieza publicar, dando reglas prácticas para la poda.

Del resultado de la visita emitirá el señor Salmones un informe del que oportunamente daremos noticia a nuestros lectores.

La Sociedad Económica podría solicitar de la Dirección general de Agricultura, que por la Estación de Ampelografía se diera, en esta región de Liébana, un ensayo de viticultura y enología, ya que por el alejamiento de las grandes y centros donde pudieran adquirirse en suelos y por la escasez de recursos con que cuentan estos pequeños labradores no es posible asistir a ellos, y de esos resultados, dados aquí podrían sacarse gran número de resultados, para el mejoramiento del cultivo de la vid y el perfeccionamiento de los procedimientos de elaboración de los vinos.

De celo, ya en más o menos de mostrado por la Sociedad Económica, por el fomento de los intereses agrícolas de Liébana, esas que han de ser siempre en indicador, y las buenas disposiciones con que manifestó el señor Salmones hallarse, para dar facilidades a los viticultores, es también de esperar que se consiguiera la celebración de esos cursos, del que se obtendrán no pocas enseñanzas provechosas.

LOS CORTES

El día 27 de septiembre resguardaron los Cortes sus ieronas, y el ministro de Hacienda, señor A. Ba, presentó un vasto plan para la reconstrucción, reúniendo de numerosos funcionarios, que bien impresionó, en términos generales, no creyémos que consiga cumplir su objetivo, por lo menos en su integridad, ni signara en aquellas disposiciones que mayor beneficio habrían de reportar al contribuyente y a la Hacienda pública, como es el proyecto referente a la supresión de los derechos pasivos, del cual y de algunos otros nos ocuparemos cuando los aprobemos de tiempo y de espacio nos lo permitan.

Hoy, al hablar de las Cortes, solo pretendíamos poner a la vista de nuestros lectores los asuntos verdaderamente escandalosos que han ido poniendo de manifiesto algunos representantes de la Nación, que evidencia la desmoralización que reina en todos los ramos de la Administración del Estado, y el interés que existe de ocultar y tapar todas esas lacras por los que a la sombra del actual régimen viven y medran.

El ministro de Instrucción publicó hablo de ciertos anuncios, publicados en la prensa, en los cuales se ofrece hacer, en un año o poco más, licencias en Derecho o en Filosofía, no cobrando las matrículas ni los derechos de clase si no es aprobado el matriculado.

Al discutirse en el Congreso el proyecto de acuerdo de las minas de Almadén, se dijo, en plena Cámara, que los ingenieros encargados de la explotación de la mina, empleaban los obreros pagados por el Estado en otras explotaciones particulares que ellos dirigían; que cuando se encontraba un filón abundante, mandaban tapiarle; que la memoria oficial contenía datos inexactos; al formularse una pregunta sobre los sucesos de Gerona, de que el público, en general, solo sabía que había habido una colisión entre militares y paisanos, pero sin saber las causas, porque la prensa nada había dicho, se habló de la conducta, poco correcta y hasta escandalosa, del gobernador militar y de parte de la oficialidad de aquella guarnición, y se dijo que no habían sido objeto de ninguna corrección; se ha hablado de los abusos cometidos por los médicos de la Comisión mixta de Albacete; de que en las oficinas de Hacienda de Huelva no se resuelve ningún expediente sino se da una gratificación a los empleados, y la pasada semana el ex ministro señor Urzaiz vino a hacer el resumen de todo esto, acusando al Gobierno de prevaricación.

Como ven nuestros lectores todo esto es muy edificante, pero ya verán como nada se corrige y todo sigue lo mismo. El funcionario cobrando el sueldo, sin ocuparse de la oficina, empleando el tiempo, que debiera estar en ella sirviendo al Estado, en sus asuntos particulares, o al servicio de otra empresa que le proporcione otro sueldo, y a pesar de eso tendrá derecho a un retiro o jubilación cuando aun esté en edad de poder trabajar, y el agricultor, el industrial, el comerciante, el productor, verá aumentados los impuestos y tributos que sobre él pesan, para sostener ese inútil mecanismo de nuestra administración, en que nadie se atreve a poner mano por no lastimar los intereses creados. Y es, que escasamente llegue al 10 por 100 los diputados que puedan, en el Congreso, hablar y opinar con entera libertad y sin compromiso, o políticos, o de amistad, o de familia, que no les obliguen a abandonar la defensa de los intereses de sus electores y los generales de la Nación, por no perjudicar esos otros intereses particulares que son la sombra que se opone a toda medida beneficiosa, y a toda innovación o reforma que salga del camino trillado de los sagrados precedentes y de la santa rutina.

LOS AUTOMÓVILES

La empresa «Deva» había puesto en venta los coches automóviles que hicieron el servicio entre Unquera y Potes, y la semana pasada los llevó a Barcelona la nueva empresa que los había adquirido.

Con la marcha de los coches se pierde la última esperanza de que, con ellos como base, se hubiera podido reorgani-

zar el servicio, constituyéndose una nueva sociedad explotadora.

A los pocos días de marchar los coches, quisimos comentar el hecho, en distintas ocasiones, a varias personas, unas eran de Potes, otras de los valles, ninguna tenía interés directo o indirecto en la empresa, todos, sin embargo coincidían en lamentar la desaparición de un servicio que tanto comodidad proporcionaba al público, y decían que les había causado pena y tristeza ver marchar a los automóviles, recordaban la alegría con que fueron recibidos el día que llegaron, y culpaban a la indiferencia de unos y a la apatía de otros, que por falta de apoyo una empresa de capital lebaniego, que estableció un servicio que representaba un adelanto y una mejora y una comodidad, que se hubiera sostenido aun sin obtener gran ganancia, solo con no sufrir pérdidas, no pudiera continuar por esa falta de apoyo que encontró en el público, que estaba obligado a ayudarla, por ser el que mayor y más inmediato beneficio recibía con el nuevo servicio.

Los que tales y tan amargos comentarios hacían, sueñan extreñaban la nota pesimista diciendo: es probable que si la empresa «Deva» hubiera sido constituida por forasteros, los lebaniegos la hubieran prestado más apoyo, porque los lebaniegos somos así, y lo hemos demostrado en más de una ocasión, al forastero lo que quiera, facilidades, dinero, apoyo; al paisano, al lebaniego, no podemos ver que madre y que prospere, ni siquiera que viva, y experimentamos un placer en ponerle estos trozos para que no suba y si es posible para hacerle que caiga y se hunda.

No diremos nosotros que todo ello sea verdad, pero si que en esos amargos comentarios hay algo cierto y no carecen de algún fundamento; pero el oíste exclusivo de Liébana, ni de ese pecado se puede culpar únicamente a los lebaniegos.

El servicio de incendios

Para UN SUSCRITOR.

Siendo ésta la primera vez que tenemos el honor de llegar a esa Redacción, nada más justo que suplicar al señor Director que al acoger estas mal hilvanadas cartillas, nos perdono por el atrevimiento de llegar, de manos a boca, a las columnas de su digno periódico, pues no tienen otro objeto que expresar lo que sentimos acerca del servicio de incendios.

En el número antepasado observamos una magna idea en un artículo que diría: «Un suscriptor»; la idea no puede ser más grande, la idea es del corazón de un ciudadano y es la idea que debe de bulir en el alma del pueblo, y con su ayuda hacerla germinar para el bien general y combatir ese mal, que cada día deja una huella indeleble en los pueblos sembrando miseria y dolor.

La causa de dar a luz esta idea fué el incendio de la noche del 8 del pasado y allí puede verse bien patente la unanimidad del vecindario, que sin miras políticas ni sociales, acude en las trágicas horas, cada uno con sus fuerzas para evitar las desgracias que pueden sobrevenir al incremento del fuego. Este mal tiene remedio. El Ayuntamiento debe facilitar las cosas principales; las compañías de seguros, los propietarios de fincas urbanas, los dueños de los comercios y todo el vecindario debe ayudar. Estos son los elementos a que dice en su artículo «Un suscriptor».

¿Quieres ser los elementos llamados a ser los bomberos voluntarios? Los obreros, y acerca de esto dice: «Tenemos varios obreros sobresalientes en albañilería, carpintería y otros oficios», hé aquí una cosa que nos llama la atención.

«El obrero que se asocia, o mejor

dicho, que se presenta voluntario, habrá de ser de la villa? Nada más justo; porque el forastero se halla aquí por causas de su oficio, pero luego se asienta... hay un incendio y quien acude en el momento? el vecino. No entendréis lo que os queremos decir, pero un ejemplo lo pone en claro. Se hace una obra o trabajo, de más o menos importancia, en nuestra villa y se llaman obreros de fuera, como si aquí no hubiera obreros competentes para hacer los mismos trabajos. No queremos referirnos a canteros, ni a albaniles, ni a carpinteros, porque no solo se va en estos, sino en todo ramo de construcción. Por el contrario, nos dan alguna chapuzza, dicho vulgarmente, y ¿por qué hombre, porque una cosa insignificante no se la van a dar a un forastero; pero yo nos extraña, tal es la condición humana mejor dicho la española».

Este es el punto que queríamos hacer notar a «Un suscriptor» y no dudamos que igual «Un suscriptor» como toda persona lo verá justo; mas no crean que tendremos indoleza, sino que somos los primeros en levantar la voz para que se pueda, cuanto antes, contar con el pequeño apoyo de cada uno de nosotros para esos trágicos momentos, y todos estaremos prontos, con abnegación y voluntad a dar muestras de buenos ciudadanos y defender, como nosotros, los intereses de nuestros vecinos.

ALGUNOS OBREROS.

- Por la neutralidad -

Ha quedado constituido en Potes el Comité local neutralista en la siguiente forma:

Presidente, don Jesús Juárez Martínez. Vocales: don Cecilio Fernández Palmero, don Mariano de la Fuente, don Juan Torre Gutiérrez, don Juan Sánchez Barcena, don Juan José Bustamante, don Abel Otero, don Tomás Palacios, don Florerio Castelao y don Castor del Río.

Creemos que ni el Comité local de Potes, ni el Comité central de Madrid, que preside el señor marqués de Polavieja, tengan que hacer grandes esfuerzos para defensa de la neutralidad de España; está la idea de la neutralidad arraigada en la opinión pública y no es necesaria gran campaña para propagarla; ni creemos que haya gobierno que se atreviera a intervenir en la guerra al lado de ninguno de los dos bandos beligerantes, poniéndose frente a la opinión, claramente manifestada en distintas ocasiones en favor de la neutralidad y de la no intervención de la guerra.

Sin embargo, la constitución de esos comités locales es una demostración más, de que la opinión general de la Nación es unánime a favor del mantenimiento de la neutralidad.

Sociedad Económica

El domingo pasado celebró la Sociedad Económica de Amigos del País, de Liébana, la sesión mensual reglamentaria, bajo la presidencia del Director, don Félix Reda, y después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior,

se acordó conceder al pueblo de Ojedo el premio de 50 pesetas ofrecido por esta Sociedad, en sesión de 7 de marzo de 1915, al pueblo de Liébana que posee el mejor vivero de árboles, de carácter comunal, en el otoño de 1916; pues de la inspección realizada, por una Comisión de la Económica, resultó que tiene el vivero de dicho pueblo unos 600 arbollones de roble rojo americano.

Se dio cuenta de una comunicación del señor Presidente del Consejo provincial de Fomento, manifestando que,

accediendo a lo pedido por esta Sociedad Económica, solicitó del señor Presidente de la Exma. Diputación provincial que las 1.000 pesetas, consignadas en el presupuesto, por mediación de dicho Consejo para repoblar el valle de Liébana, se pongan a disposición de esta Sociedad Económica.

Asimismo se acordó reiterar la petición hecha al excelentísimo señor ministro de Fomento, en 4 de mayo último por el referido Consejo provincial, solicitando se remitan, a esta Sociedad Económica, vides americanas ingetadas, a fin de que pueda activarse la repoblación.

El señor Director presentó la cuenta de adquisición y venta de sulfato de cobre para los viticultores.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vendejo

El dia 5 del corriente, domingo, tuve la completa satisfacción de saludar y estrechar la mano, en su elegante casa del pueblo de Barredo, en este Ayuntamiento, del respetable señor don Santiago González Encinas, mi buen amigo, recién llegado con toda felicidad de su excursión a la capital mexicana, donde para arreglar asuntos concernientes a sus intereses que allí tiene, fué necesaria su presencia por unos meses, y debido a las múltiples y buenas amistades que allí tenía y dejó y deseoso de dar a todos un afectuoso saludo, (el cual sería punto menos que imposible verificarlo por cartas particulares) por mediación de este digno semanario, que todos le tienen con cariño en aquella capital, me rogó lo hiciera yo en su nombre, como correspondal del mismo, y muy gustoso deseó complacerle en este momento.

SALUDO AFECTUOSO

Dicho señor González Encinas, al pisar de nuevo tierra lebaniega y hallándose entre las apreciables familias de todos sus queridos parientes y amigos, residentes en México, desde estas columnas le resta el devolverles su cariñoso saludo a su querido hermano Eadio González de Pesquero; sus primos Angel, Juan Gutiérrez y familia; Pedro y Donato González, Luciano Cosío y familia sus parientes Juan José Guerra y hermanos; sus amigos Vicente Fernández, Atanasio Caloca y José Fernández, de Valdeprado; Francisco García, Juan Sánchez, Adolfo Robledo, Antonio García, Francisco Caloca y Andrés Olmo, de Cueva; sus parientes José Cagigal, José Cícero y hermano, Román Gallegos y familia y Marcelino Cícero, de Avellaneda; Angel Prieto, Melchor y Angel Vejo, de Caloca; Pedro Caloca, Máximo Díez y José Puent, de Vendejo; Victor Oires, sobrino y familia, y Raimundo Alonso, de Lerones; Lorenzo Camaleño, de Lomene; Diego Gutiérrez y familia, de Camaleño; Daniel Cotera y hermano, de Campillo; Vicente García Bedoya, de Pisaco; Indalecio de la Torre, de Torices; Viteriano Gallegos, de Caliche; Pio González y familia, de Cabecón de Liébana. Para todos, dicho señor Santiago González Encinas, deseas días prósperos y felices.

— En el número 508 de este digno semanario, correspondiente al 3 de junio último, se publicó un comunicado suscripto por un servidor, en el que amistosamente, rogaba a los dignos alcaldes de Casaviejas, Caloca y este pueblo se convocasen (convocatoria que, a mi juicio, debe hacer del activo alcalde de Caloca, pasando un oficio a los demás, por ser el pueblo más llamado al peligro) para un día determinado, reuniendo sus respectivos vecindarios en el campo de Sierras-Albas al objeto de arreglar el consabido hundimiento para evitar desgracias, tanto en personas como en ganados, que siempre son lamentables.

tablos. Por segunda vez vuelvo a recorrerlos a dichos señores en la seguridad de que pronto (muy pronto) se concierten y pongan mano de ejecución a la obra de la peligrosa tarea, ya que son varias las personas que se interesan en preguntarme si se ha verificado dicha labor.

Por ahora es cuanto puedo contestar a los interesados en saber su situación; y el día que se vea en verdaderas condiciones de arreglo, lo haré público a fin de que los mismos se eviten el trabajo de denunciarlo a quien corresponda.

En el cercano pueblo de Caloca han fallecido, a una avanzada edad y después de recibir todos los auxilios espirituales, los querados vecinos del mismo Hilario Vejo Galván y María López Vejo.

Reedan sus deudos mi más sentido pésame.

VELARDE.

10-11-1916.

AL VUELO

Entre los muchos forasteros que, durante los pasados días de feria hemos visto en Potes recordamos:

De San Vicente a don Fidel Noriega y don Indalecio Soverón.

De Panesa a don Lazaró Bardales, don José F. Tarno, don Julio Ruiz y don Manuel Rubin.

De Lamasón a don Bartolomé Cáliz Cortines.

De Llanes a don Pedro Liaca, don Rafael Labra, señor Argüelles y señor Sobrado.

De Polaciones a don Carlos Morante y don Pedro Lamadrid.

De Peñarrubia don Lorenzo Lamadrid, don Faustino Lamadrid, don Francisco Bada, don Julian Lamadrid y don Gabriel Gómez.

De Santander don Marcelo Aguirre, don Angel González y don Ignacio de las Cuevas.

De Calvérniga don Miguel Cueto.

Ha regresado a Bilbao, con sus hermosos niños, la distinguida señora doña Felisa Martínez, esposa del notario de aquella villa don Celestino del Arenal.

Se encuentran en Santander las distinguidas señoritas Caridad y María Palacios, con su hermano el ilustre ingeniero de minas don Manuel.

Después de pasar una breve temporada en esta villa, al lado de su familia, ha salido para París el distinguido joven don Antonio Peñacoba, oficial del cuerpo de Correos, hijo del teniente de la guardia civil jefe de esta línea.

Han llegado a esta villa, de regreso de su viaje de novios, el muy estimado joven don Albano Villazán con su apreciable señora, doña María Monje.

La señora Casto Urdiales salió la simpática joven Luís Fernández.

La señora doña Concha Santos Narezo, distinguida esposa de nuestro buen amigo el ilustrado maestro de Fraina y corresponsal de LA VOZ de Santiago Gil, ha dado hoy a luz una hermosa niña.

Sea enhorabuena.

Dentro de breves días embarcará en Cádiz el joven don Ramón Pesqueira, hijo de nuestro amigo don Eusebio Pesqueira, de Beares, que se dirige a Montevideo al lado de su tío el acaudalado comerciante don Vidal Pesqueira.

Deseamos al joven don Ramón Pesqueira una feliz travesía y muchas prosperidades en sus negocios.

Después de pasar en Lomeña la temporada de verano, ha salido para Valladolid y Madrid nuestro buen amigo el ilustrado médico don Leopoldo G. Encinas, con su hermana la distinguida señora Antonia y su sobrinito el hermoso niño Alfonso Monasterio.

En Turieno ha dado a luz, con toda felicidad, un robusto niño doña Maxima González, esposa de nuestro estimado amigo don Vicente Soverón, industrial de aquel pueblo.

Sea enhorabuena.

Por corridas de escalas han ascendido a 1.000 pesetas el maestro de Dobre, don Pedro Briz Corral; el de Torices, don Bernaté Gómez Martínez, y doña María Baños Oti, maestra de Argúbanes.

Sea enhorabuena.

El dia 1º del actual una joven de Trespuentes (Polaciones) llamada Antonia Muñiz, perdió 125 pesetas al lado de esta villa a Turieno. La persona que las haya hallado hará una obra de caridad devolviéndolas, pues se trata de una pobre, sin recursos para vivir.

Subió al cielo el precioso niño Máximo Guardo, hijo del acreditado herrero de esta villa, don Teodoro Guardo.

De veras lo sentimos.

El 28 del pasado octubre falleció en Potes doña Felipa Linares, viuda de Linares, que en Líebana, de lo de era su fallecido marido don José Linares, cuenta con próximos parentes y numerosas relaciones y conocimientos por el continuo trato que los lebaniegos tienen en la acreditada fonda que, desde hace muchos años, han tenido en Potes, primero el fallecido y luego su viuda doña Felipa.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Ferias en Potes

16 de Abril: Santo Toribio de Líebana
El 15 de Mayo: San Isidro
El 29 de Junio: San Pedro
El 17 de Septiembre: San Francisco
El 12 de Octubre: El Pilar
El 1º de Noviembre: Todos los Santos
Un mercado mensual de ganados.
Mercado de ganado de este mes, el lunes 27 de noviembre.
Mercado semanal todos los lunes

Se ha extraviado, en la primera decena de octubre último, un novillo de dos años, de la propiedad de don Severiano Soverón, vecino de Tancario, de pelo negro, asta gruesa, abierta y baja, cola squalida, toda ella, y las pezuñas de anteras despuntadas.

Se ruega sea dado aviso al propietario, quien gracias.

GRANDES ALMACENES Las tres B. B. B.

CASA FUNDADA EN 1850

Novedades, blusas, batas, abrigos, paleto en punto de seda y lana sederis, lencería, equipos de novia, canastillas, encajes, blon, mantillas, velos, géneros de punto, alfombras, cortinajes, tapicerías, hules para suelo y mesa, paraguas, corés, artículos para baño, bordados, etc etc.

Jaime Ribalaygua
Calle de San Francisco, núm. 10 y 12.
TODO EL EDIFICIO
SANTANDER
Teléfono 646

Imprenta de LA VOZ DE LÍEBANA.

- 23 -

Y ahora volviendo a los cuatro hijos que tuvieron los dichos Pedro Pérez de Bulnes y Aldonza de Villar, su mujer, referidos, hermanos de los susodichos, la una se llamó

Maria Pérez de Bulnes, la cual también fué a casar a dicha provincia de Líebana y Concejo de Espinama, con Toribio Díez de Encinas, vecino de dicho Concejo, y en dicho matrimonio tuvieron dos hijos y una hija, que el hijo primero se llamó

JUAN DÍEZ DE ENCINAS, vecino que fué de dicho lugar de Espinama, el cual casó con Ana González de Noriega, hermana de Francisco González de Noriega, vecino que fué del lugar de Fraina, y en el matrimonio tuvieron por sus hijos legítimos a

El Licenciado ANTONIO DÍEZ DE ENCINAS Y NORIEGA, clérigo, cura que es de dicho Concejo de Fraina, y otros hermanos de dicho cura, de que hay sucesión.

Y también dicho Juan Díez de Encinas y doña Ana González de Noriega, su mujer, referidos vecinos de dicho Concejo de Espinama, tuvieron y dejaron como su hija legítima a doña María de Encinas y Noriega, la cual fué a casar al lugar de Valmeo, con Francisco Gómez de Colmenares, vecino de dicho lugar. Y en el matrimonio hubieron sólo a doña María de Colmenares Encinas, que fué a casar al lugar de Tudes, con Jerónimo de la Lasa, vecino de dicho lugar y hermano que fué del número y

de Espinama contra dicho Prior, su hermano litigó sobre que tenían costumbre de que cada y cuando que el tal Prior avisare a los Regidores del Concejo para que todos los vecinos y vecinas, estantes y habitantes, que tuvieran suficiente edad habían dichos regidores de tocar la campana y hacer que todos y todas a entrar la yerba de la pradera de Naranco que tenía segada, en la casa de dicho Priorato, que está en un monte, apartado de los lugares y bien arriba de ellos, a que el dicho Juan Alonso, en el Nuncio y Real Consejo, asistió con dicho Prior, su hermano, en defensa y litigio de lo referido, defendiendo no lo deber, y que de conveniencia y voluntad se había hecho, sin obligación para ello, y que era tributo personal y mal parecido, y más con las mujeres casadas y solteras que habían de ir a un despoblado y casa de eclesiásticos a entrarles en ella dicha yerba, de que con el tiempo se podían originar muchos daños, porque de antes dicho Priorato y renta había sido de canónigos seglares, y que no parecería cosa llevadera dicho tributo. Y dicho Prior se defendía con la costumbre, que se hicieron grandes pruebas y salió sentencia en que se dió por libre a dicho Concejo y vecinos de dicho tributo y asistencia. Sobre que dicho Juan Alonso de Bulnes y Mier, mirando, como entendido, otros tiempos y no el presente, en que era

- 25 -

Vapores

Correos

Español

DE

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don P. de Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El 14 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

P. S. S. trástegui

Su capitán, don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 30 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLEVERDE

con trasbordo en Cádiz al Infanta Isabel de Borbón
admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DEBIRSE DIRIGIRSE A SUS CONSOLIDACIONES EN
SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMP., Muellle, núm. 30.

Liébana y los Países de Europa

Guía descriptiva, y anunciativa, con más de 50 fotografiados y un MAPA a dos tintas.
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerario—Monumentos
y santuarios—Costumbres—Lecheros y pastores.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España. 5 pesetas En América. 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

SABADELL—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Corral), y en las principales librerías.

PIRENA—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ

REINOSA—Librería de don Marcialino Farizzi

CIVADONGA—Hotel Peñayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Maldonado, Calle del Comercio

PALMA—Imprenta de don José F. Tarrío. El Edificio de los Valles.

VALIADOLID—Librería de Vindel e hijo de Montero. Acera

MURCIA—Librería de Villan, Gran Vía 18

OVIÉDO—Librería de Hnos. de Galán, pas. Juan 2

LLANES—Librería de don Matías Tardío

MÉJICO—Agencia de LA VOZ, don Angel Gutiérrez, teléfonos 37

BUENOS AIRES—don J. M. Pérez Morano 2101

CAMAGÜEY—don F. Jiménez, Bulevar Méjico 21

HABANA—L. Baeza y Díaz, calle de Ropero, 10, y calle de Moncada, 4.

Los pedidos de precios y billetes se dirigen al Ateneo Literario, Madrid, o a su agencia en el número 25 de la calle de Alcalá, Madrid. A los extranjeros que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos deseen recibirlo.

GRUPOS ELÉCTRICOS DE LIEBANA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON SILVIO VIDAL PÉREZ

Proveedor de la Asociación de
Agricultores de España

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 652

SANTANDER

Surtido completo en artículos de
oro y plata a precios baratísimos.

Gopas para premios, aderezos
brillantes, servicios de mesa en pa-
ta de ley y en metal blanco plateado
de primera calidad.

Todo artículo vendido por
esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de oro
en oro, plata, platino y chapado
en oro.

Encendedores mecánicos, piedras
y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con paño
oro y plata para regalos.

Especialidades que recomiendan a esta
antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies
y variedades más superiores que en
Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingerles, Barbados, Estaquillas
de inmejorables condiciones y absoluta
auténticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las
diferentes secciones que se dedica esta
casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y de más
pronto verificarla exportación a todas las
regiones que me favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 28



Vapores CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS PARA
HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de noviembre de 1916 el rápido vapor

FLANDRE

Para Colón y escalas

Saldrá el 9 de noviembre de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, se habla
también la telegrafía sin hilos y llevan cocheros y camareros españoles.

Se expedirán pasajes de tercera clase a precios reducidos.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y
en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

VIRIL HIJOS. Muellle, 25, Bajo. Teléfono BUM. 58. SANTANDER

— 16 —

Prior dió su hermano, litigó y sacó carta ejecutoria, que
está hoy patente en el archivo de dicho Concejo, con la
cual se excusaron de semejante penuria, y viiniendo dicho
Prior de litigarlo currió antes de volver a su Priorato, en
el camino, en un lugar cerca de esta provincia, y dejando
escrito que parece que para este litigio con su mismo
hermano lo alumbraba Dios. Habiendo muerto, como va
dicho, el referido Prior dió Juan Alonso de Bulnes su
medio hermano, a quien llamaron el Monje, se volvió a
dicho lugar de Bulnes, soltero, y en él se trató de casar,
como se efectuó con María Fernández, hija de Gutierre
Pérez y de Aldonza Alonso su mujer, vecinos de dicho
lugar de Bulnes. Y en este matrimonio en dicho lugar
hubieron y procrearon un hijo y una hija, que el hijo se
llamó como su padre, Juan Alonso de Bulnes, a quien
llamaron también segundo Monje, por distinguirle de
dicho su padre, y la hermana del susodicho, hija de los
referidos, se llamó Catalina González de Bulnes, que de
estos hijos y hija se hará mención y de cada uno y su su-
cesión, que es como se sigue, uno en pos de otro.

Comienza el estado y sucesión de Juan Alonso de Bulnes, segundo Monje, hijo legítimo de Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron primer Monje, y de Juana Fernández, su mujer, hermano de dicha Catalina González de Bulnes, referidos.

Dicho JUAN ALONSO DE BULNES, que llamaron segundo
Monje, casó en Arenas de Cabrales, con la hija de Pedro
Fernández de Arenas, y en este matrimonio tuvieron dos
hijos y cuatro hijas, que son los que se siguen, que de
cada uno y su generación se irá haciendo mención en lo
que se alcance.

Primero: hijo se llamó PEDRO PÉREZ DE BULNES, el cual
casó con Aldonza de Villar, y en este matrimonio hubie-
ron dos hijos, que el primero se llamó Pedro Pérez de
Bulnes, como su padre, el cual casó en dicha provincia
de Liébana y dicho Concejo de Espinama con María Alonso
de Bulnes, hija legítima de Andrés Alonso de Bulnes
y María Gómez de Cañalejo, hija legítima de Francisco
Gómez de Cañalejo y María González de Orgaya. Y en
este matrimonio han vivido y viven en dicho lugar de
Espinama, dichos Pedro Pérez de Bulnes y doña María
Alonso de Bulnes, su mujer, algunos años, y casaron por
ser deudos dentro del cuarto grado, con dispensa, sin que
hayan tenido sucesión, con que a este se le dá fin.

El otro hermano, hijo de los dichos Pedro Pérez de
Bulnes y Aldonza de Villar, referidos, casó en dicho lugar
de Bulnes con la hija de Juan Alonso de Bulnes. No se
sabe su sucesión, ni si la tienen. Con que se da fin a los
dichos hijos referidos que quedaron de los dichos Pedro
Pérez de Bulnes y Aldonza de Villar.

— 17 —